

AUDITORÍA MEDIOAMBIENTAL, APRECIACIONES GENERALES

*Dra. María Teresa Barrueto Pérez**

INTRODUCCIÓN

En los últimos años la protección del medio ambiente ha alcanzado considerablemente preocupación e interés por parte de las empresas y el gobierno, de tal manera que se ha promulgado legislación al respecto, y en algunos casos es un tremendo esfuerzo de aceptación y/o aplicación por parte del sector empresarial.

De hecho, la normatividad medioambiental existente ha ido adquiriendo paulatinamente un mayor grado de complejidad y su incumplimiento puede llegar a suponer, en ciertos casos a fuertes sanciones o multas.

El sector empresarial ha reflexionado al empezar a valorar la posibilidad de que las actividades desarrolladas por las empresas no ocasionen daño al medio ambiente, tornándose en toma de conciencia coincidente con los diversos estamentos que participan en el proceso productivo para la protección de nuestro planeta en su conjunto.

La toma de conciencia reta a las altas esferas del Gobierno, del sector empresarial y organizaciones del entorno a desarrollar una política ambiental adecuada, acorde en principio, con los objetivos de interés social y que ésta a su vez puede convertirse en una importante y eficaz herramienta de marketing si se utiliza correctamente en coordinación con los órganos supervisores del país.

Es necesario precisar que la Auditoría Medioambiental surge como resultado de esa creciente preocupación acerca de la problemática medioambiental y del papel asumido por las empresas en cuanto a la responsabilidad que les concierne. Se trata de una herramienta poderosa, capaz de evaluar y sentar las bases de una política cuidadosa con el medio ambiente, que tenga el entorno que rodea a las industrias en su conjunto.

I. LA AUDITORÍA MEDIOAMBIENTAL

1.1. Concepto. Para analizar los riesgos medioambientales que pudiera generar el desempeño de una actividad y evaluar su impacto, se desarrollan auditorías medioambientales con la legislación vigente sobre este tema en cada país, sector o actividad o región, etc.

Las empresas que desean analizar su sistema respecto al medio ambiente, realizan auditorías de este tipo, ya sean internas (por la propia empresa) o externas (solicitadas a organizaciones especializadas).

La Auditoría Medioambiental es un instrumento de gestión que garantiza el correcto funcionamiento de las políticas adoptadas sobre el medio ambiente, proporcionando ventajas a la propia empresa como al entorno natural en que se desenvuelve.

Como herramienta resulta cada vez más imprescindible dentro de la gestión empresarial si se quiere asegurar que las actividades puestas en práctica por las empresas no contribuyan al deterioro del medio ambiente. En muchos casos la Auditoría Medioambiental resulta incluso de carácter obligatorio, dependiendo de la legislación vigente. En nuestro medio es evidente el caso del Gas de Camisea, entre otros proyectos de gran importancia y de impacto del medio ambiente...

Tal vez la principal diferencia entre otros tipos de auditorías de empresas que se han venido desarrollando a lo largo de la obra y la Auditoría Medioambiental (también llamada Ecoauditoría) sea el carácter multidisciplinario de esta última que permite aunar el esfuerzo de gran cantidad de profesionales, entre ellos juristas, científicos y técnicos.

La Cámara Internacional de Comercio (CIC) adopta la siguiente definición: La Auditoría es una herramienta de gestión que corresponde a una evaluación sistemática, documentada, periódica y objetiva del funcionamiento de la organización ambiental. Prevé la implementación de gestión, así como de equipos de control necesarios con objeto de:

1. Facilitar el control de gestión de las prácticas medioambientales.
2. Declarar el cumplimiento de la política de la empresa de acuerdo con la normatividad medioambiental.

II. VENTAJAS Y OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA MEDIOAMBIENTAL

2.1. Ventajas:

1. Posibilidad de utilizar una valiosa información ambiental en la toma de

decisiones continuas sobre impacto ambiental, casos de emergencia que puedan prevenirse, por ejemplo Machu Picchu en el Cusco.

2. Facilidad que proporciona para obtener seguros con cobertura de riesgos ambientales, también contratos públicos, licencias, permisos, subvenciones, etc.
3. La mejora del rendimiento y la utilización de los recursos naturales.
4. Herramienta de cultura medioambiental al personal directivo de la empresa, intercambio de información entre los diversos sectores productivos.
5. El Informe final de la Auditoría Medioambiental incluirá a los ejecutivos de la empresa a levantar las observaciones del caso, siendo su efecto preservar el medio ambiente en general.

2.2. Objetivos:

1. Inducir a que las empresas cumplan con la legislación en materia medioambiental.
2. Capaz de proporcionar los medios para superar problemas o prevenirlos en materia medio ambiental.
3. Técnicamente la Auditoría Medioambiental recurre a la mejor tecnología disponible que incluye especialistas multidisciplinarios.
4. Formulación de objetivos específicos a fin de cubrir diversas áreas o departamentos, tales como de desarrollo de planes de integración del personal dentro de los objetivos generales.
5. La Auditoría debe asegurar que no se volverá a incurrir en incumplimiento de la normatividad, lo cual implica un conocimiento profundo de la legislación nacional, sectorial,

territorial, gobierno local, comunitario, etc., que sea capaz de otorgar a la empresa la cobertura legal que necesita.

III. TIPOS DE AUDITORÍA MEDIOAMBIENTAL

Los tipos de Auditoría Medioambiental dependen de los objetivos que se plantee cada unidad económica. Es cierto que las auditorías de gestión integral del medio ambiente en la actualidad forman parte de la política general de la empresa. Por tanto podemos mencionar los siguientes tipos de Auditoría Medioambiental:

3.1. Ecoauditoría de Conformidad y Responsabilidad

Se centra en los aspectos jurídicos derivados del tema, es de carácter defensivo, sirve de instrumento para cubrir responsabilidades pasadas (ecoauditoría de siniestro o accidentes).

3.2. Ecoauditoría de Siniestros o Accidentes

Determina las causas de un siniestro, accidentes; así como busca las soluciones que permitan evitar su repetición, independientemente del proceso judicial penal o civil.

3.3. Ecoauditoría de Situación Administrativa

Consiste en un simple trámite para asegurar la conformidad administrativa o legal de la empresa.

3.4. Ecoauditoría de Responsabilidad

Es un estudio de las responsabilidades civiles o penales del funcionamiento de la empresa en relación con el medioambiente.

3.5. Ecoauditoría de Riesgos

Su objetivo es conocer y limitar todos los riesgos medioambientales. Es más dinámica que las anteriores al convertirse en una herramienta de evaluación de los riesgos potenciales y la decisión del tipo de gestión o estrategia para prevenir riesgo.

3.6. Ecoauditorías Operacionales

Son más dinámicas que las anteriores, tienen en cuenta las soluciones técnicas y jurídicas de protección medioambiental, sus costos e inversiones y sus ventajas son efectivas; por tanto se relacionan con responsabilidad por decisión de gestión destinadas a preparar una operación, una actividad o una inversión. Podemos mencionar las siguientes:

- Ecoauditoría para la compra de empresas.
- Ecoauditoría por ubicación y localización.
- Ecoauditoría de impacto ambiental de productos fabricados.
- Ecoauditoría de Gestión Integral.

IV. ETAPAS DE LA AUDITORÍA MEDIOAMBIENTAL

Se precisan las siguientes etapas:

Preauditoría, es el diagnóstico previo, minimiza tiempo, gastos; maximizando la productividad del equipo auditor.

Auditoría, busca y recopila información. Visitas, cuestionarios, estudio de documentos técnicos de la empresa al respecto, entrevistas, toma de muestras, análisis de las mismas, etc.

Postauditoría, elaboración del informe final, presentación de resultados, comparación y verificación de cumplimiento de la legislación vigente, conclusiones y propuestas o recomendaciones y medidas correctivas si fuera el caso.

V. CONCLUSIONES

1. La Auditoría Medioambiental radica en dar a conocer la situación medio ambiental (impacto ambiental) de las empresas dedicadas a la explotación de recursos naturales de manera especial.
2. Facilita las medidas correctivas y recomendaciones o soluciones

jurídicas para mejorar la situación medioambiental de las empresas.

3. La Auditoría Medioambiental es una inversión y no un gasto.
4. Propone medidas de corto y largo plazo a fin de prevenir o solucionar deterioro medioambiental, entre las primeras: Impacto sobre salud pública y la seguridad de los trabajadores, impacto sobre el medio ambiente, impacto sobre la propiedad, incumplimiento administrativo; y, entre las de largo plazo: Mejorar la calidad de los productos elaborados, mejorar el conocimiento de los procesos, mejorar la situación del personal vía un plan de seguridad e higiene, aumentar la productividad de la planta.